

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ALIMONY S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, a las trece horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Shyris N33-99 y Rusia, se reúnen los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA ALIMONY S. A. (en lo posterior denominada como la “Compañía”).

Por decisión de los accionistas presentes actúa como Presidente Ad-hoc, y por decisión de los accionistas presentes actúa como Secretaria *ad-hoc* Monica Jeannett Landines Arias.

<b>Accionista</b>	<b>Forma de comparecencia</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado US \$</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
Jorge Enrique Witt Vorbeck	Por sus propios y personales derechos	US \$346,00	346	43.25%
Maria Fabiola Cordovez Dávalos	Por sus propios y personales derechos	US \$454,00	454	56.75%
<b>TOTAL</b>		<b>US \$800.00</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal (en adelante denominada como la “Junta”), renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 de Ley de Compañías, que prescribe la obligación de reunirse en junta general por una sola vez al año dentro de los tres primeros meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la Compañía.

El Presidente ad-hoc de la Junta da paso a conocer el orden del día:

- 1. Aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**
- 2. Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**

3. **Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**
4. **Aprobación del destino de utilidades correspondientes al ejercicio fiscal 2012**
5. **Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2013.**

El Presidente ad-hoc de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Aprobación de los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**

Toma la palabra la Secretaria *ad-hoc* de la Junta, quien señala que la Compañía notificó respecto a la exhibición de los estados financieros con la debida anticipación de acuerdo al artículo 292 de la Ley de Compañías vigente. Para lo cual, el accionista Jorge Enrique Witt Vorbeck, mociona:

- i) Que, se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionistas</b>	<b>Voto</b>
<b>Jorge Enrique Witt Vorbeck</b>	<b>A FAVOR</b>
<b>Maria Fabiola Cordovez Dávalos</b>	<b>A FAVOR</b>

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Habiendo resuelto el primer punto, el Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

## 2. Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Presidente ad-hoc dispone que se dé lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2012.

Luego de leído el informe de Gerente General, el Presidente ad-hoc de la Junta consulta si existe alguna moción en la sala.

El accionista Jorge Enrique Witt Vorbeck, mociona:

- (a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al año 2012.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Jorge Enrique Witt Vorbeck	A FAVOR
Maria Fabiola Cordovez Dávalos	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

- 2.1 APROBAR**, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez resuelto el segundo punto, el Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto en el orden del día.

## 3. Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Presidente ad-hoc dispone que se dé lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al año 2012.

Luego de leído el informe de Comisario, el Presidente ad-hoc de la Junta consulta si existe alguna moción en la sala.

El accionista Jorge Enrique Witt Vorbeck, mociona:

(b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al año 2012.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionistas</b>	<b>Voto</b>
<b>Jorge Enrique Witt Vorbeck</b>	A FAVOR
<b>Maria Fabiola Cordovez Dávalos</b>	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

**3.1 APROBAR**, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez resuelto el tercer punto, el Presidente ad-hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto en el orden del día.

#### **4. Aprobación del destino de las utilidades correspondiente al ejercicio fiscal 2012.**

En referencia a este punto del orden del día, el accionista Jorge Enrique Witt Vorbeck, mociona:

(c) Que, no se destine dividendo a los accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Jorge Enrique Witt Vorbeck	A FAVOR
Maria Fabiola Cordovez Dávalos	A FAVOR

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

**4.1 APROBAR**, que no exista el destino de utilidades del ejercicio fiscal 2012 a favor de los accionistas de la compañía.

Una vez resuelto el cuarto punto, el Presidente ad-hoc dispone que por Secretaria se de lectura al quinto punto en el orden del día.

#### **5. Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2013.**

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que es necesario designar un Comisario para el ejercicio fiscal 2013

El accionista Jorge Enrique Witt Vorbeck, mociona:

(d) Que, se designe como Comisario para el año fiscal 2013 a la señora Malena Jannet Chulde Garzón.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
Jorge Enrique Witt Vorbeck	A FAVOR

<b>Maria Fabiola Cordovez Dávalos</b>	<b>A FAVOR</b>
---------------------------------------	----------------

Con ochocientos (800) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

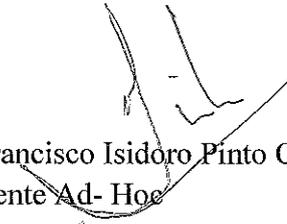
**5.1 APROBAR**, la designación de la señora Malena Jannet Chulde Garzón, como Comisario para el ejercicio económico 2013.

No existiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta.

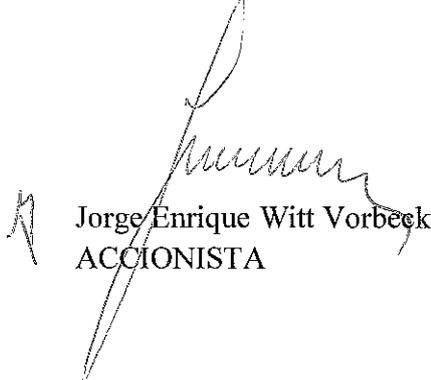
Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente: a) Estados financieros correspondientes al periodo 2012; b) Informe de Gerente General 2012 c) Informe de Comisario 2012.

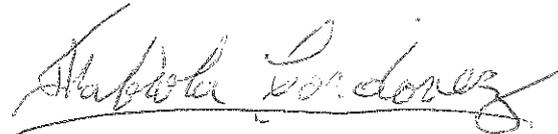
Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Siendo las 14:30 horas se levanta la sesión.

  
Ing. Francisco Isidoro Pinto Cordovez  
Presidente Ad- Hoc

  
Monica Jeannett Landines Arias  
Secretaria Ad- Hoc

  
Jorge Enrique Witt Vorbeck  
ACCIONISTA

  
Maria Fabiola Cordovez Dávalos  
ACCIONISTA